



Dirección General de Relaciones con la Asamblea de Madrid
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

COMUNIDAD DE MADRID	
ASAMBLEA	
DIRECTORA GENERAL	PRESENTADO A LAS 17 HORAS
07 MAYO 2018	
6738	

EXCMA. SRA.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a las PREGUNTAS ESCRITAS formuladas por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Lobato Gandarias, que se relacionan a continuación:

- PE 352/18 R 4546 y PE 353/18 R 4547

Madrid, 7 de mayo de 2018

LA DIRECTORA GENERAL

Blanca María Pinedo Texidor



REGISTRO DE SALIDA
Ref:03/200190.9/18 Fecha:07/05/2018 12:29



Cons. Presidencia, Justicia y Port. Gob.
Reg.C Presid. Just. y PG (CA)
Destino: EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA [

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno al conjunto de Preguntas de Respuesta Escrita respecto del asunto de referencia:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ESCRITA

PE 352/18 R 4546 y PE 353/18 R 4547

AUTOR/A: Juan Lobato Gandarías (GPS) ,

ASUNTO: Razones que han motivado que el Convenio de Servicios Sociales de Atención Primaria con la Mancomunidad de Servicios Sociales Las Cañadas todavía no ha llegado a dicha Mancomunidad para su firma

- Razones que han motivado que el 50% del importe recogido en el citado convenio no ha sido ingresado todavía, en el mes de marzo de 2018

RESPUESTA:

En relación con las iniciativas de referencia, se informa que la Mancomunidad Las Cañadas, a esta fecha, al igual que el resto, ha recibido el convenio y ha mostrado de manera expresa su conformidad con el mismo para su firma por ambas partes.

En cuanto al pago del 50% del importe total establecido en el citado Convenio, se efectuó el pasado 8 de marzo.

Madrid, 7 de mayo de 2018

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID